

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Dirección de Educación Superior

Instituto Superior de Formación Docente N° 88 "Paulo Freire"

CARRERA: Profesorado de Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Lengua y Literatura

CURSO: 4to. E

ASIGNATURA: Espacio de la Práctica IV

DOCENTE/S: Prof. Guillermo Mascitti y Prof. Marcela Lucas

AÑO: 2016

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta propuesta promueve la articulación de los saberes y prácticas generadas desde los conocimientos y experiencias de los sujetos sociales en el aprendizaje y la enseñanza de la Literatura, y tiene como propósito contribuir con los cambios necesarios para una educación que contemple las necesidades y expectativas de los diferentes grupos socioculturales. Parte de considerar la "práctica docente" como un *objeto de transformación*; en este sentido, se articula con las demás materias de la formación docente, produciéndose una mutua interpelación y transformación.

Los estudiantes que participen de este espacio curricular vienen desde primer año transitando por el Campo de la Práctica, que constituye un eje vertebrador que se ha desarrollado y se desarrollará en condiciones reales, en el campo educativo e institucional, y en el áulico. Dicha práctica no estará circunscripta solo al momento de la residencia en las escuelas, sino que abarcará situaciones de círculos de reflexión, procesos de registro de clases y actividades institucionales en el profesorado donde se están formando; asimismo, cabe destacar que no será pensada como una simulación del acto de enseñar. Por el contrario, la experiencia en terreno permitirá que el profesor en formación aborde, comprenda y desarrolle su quehacer de manera contextualizada. Requerirá el reconocimiento de las problemáticas socioculturales y la multiplicidad de espacios educativos, así como la comprensión del espacio escolar en su contexto, en su interior, y en el aula en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la literatura.

La "práctica en terreno" de 4º Año se desarrollará privilegiadamente en el ciclo superior del Nivel Secundario y propiciará la interpelación, problematización y transformación, en proceso, de la práctica docente. Asimismo, se crearán espacios para que desarrollen dispositivos literarios en Escuelas Primarias de Educación de Adultos y en talleres con Docentes.

En este sentido, será concebida como un espacio de investigación-acción que contribuya al mejoramiento de la práctica pedagógica de la enseñanza de la Literatura; por ello contempla el trabajo de registro y análisis cualitativos de prácticas docentes de otros y la propia, y la

participación de círculos de reflexión. Esto favorecerá la construcción de un espacio de reflexión-acción y de construcción pedagógica en la zona de diálogo entre la cultura de la formación docente y la cultura escolar. Por otra parte, generará redes con instituciones escolares de la localidad y/o jurisdicción, así como internas al instituto de formación docente.

OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA

Que los estudiantes logren:

- ampliar la capacidad de observación y problematización respecto de situaciones de enseñanza aprendizaje de Literatura;
- desarrollar autonomía para la resolución de situaciones problemáticas y la toma decisiones en la enseñanza de la Literatura;
- ensanchar habilidades personales (autoestima, responsabilidad, autonomía, reflexión individual) e interpersonales (trabajo en grupo, capacidad de escucha, reconocimiento y atención a la diversidad, diálogo);
- elaborar, revisar y llevar adelante un proyecto de residencia según el recorte temático elegido por el profesor orientador, en acuerdo con el Diseño Curricular;
- construir cooperativamente propuestas alternativas de enseñanza;
- plantear situaciones en las que los estudiantes puedan ampliar sus capacidades en la oralidad, en la escritura y en la lectura, a partir del trabajo con la Literatura;
- registrar y reflexionar sobre la práctica de otros -con respeto- y sobre la propia;
- planificar, diseñar y poner en marcha dispositivos poéticos y talleres de escritura literaria;
- desnaturalizar categorías de enseñanza y aportes teóricos.

BLOQUES DE CONTENIDOS

Contenidos:

Unidad I

- Observaciones y escritura de crónicas de clase. Análisis reflexivo sobre las mismas.
- Análisis y reflexión grupal de las prácticas implementadas en el aula.
- Diseño e implementación de actividades de Taller literario, para desarrollar en Escuelas primarias de Adultos y /o en encuentros con docentes..
- Caracterización del grupo áulico.
- Diseño y planificación de secuencia didáctica acorde con el diagnóstico áulico y con el Diseño Curricular de Literatura (para 4to. 5to. Y 6to).

Unidad II

- Elaboración e implementación de un proyecto de residencia según el recorte de la realidad que oriente la unidad didáctica.
- Construcción cooperativa de propuestas alternativas de enseñanza.
- Procesos de investigación sobre la propia práctica: observación y registro.
- Participación en actividades del Instituto (Muestra de Segundo Año, Congreso de Literatura y Teoría Literaria y otras) y registro.
- Reflexión antes, durante y después de la práctica en el aula.

Bibliografía obligatoria

- AA.VV. (2010), LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA. RECURSOS Y ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO EN EL AULA. Bs. As.: Ministerio de Educación de la Nación.
- CASSANY, D. "10 claves para enseñar a interpretar", *Portal Leer.es*. Ministerio de Educación; diciembre 2009. <http://docentes.leer.es/2009/06/25/10-claves-para-ensenar-a-interpretar-docentes-daniel-cassany/>
- DGCyE. (2012) Leer literatura en la escuela secundaria. Bs. As.
- DGE (2007), *DISEÑO CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. Marco General y Prácticas del Lenguaje*. Bs. As.
- DGE (2009, 2010 y 2011), "Literatura 4to., 5to. Año y 6to" (versiones preliminares) en *DISEÑO CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA*. Bs. As.
- LERNER, D. (2002) LEER Y ESCRIBIR EN LA ESCUELA. LO REAL, LO POSIBLE Y LO NECESARIO. México, Fondo de Cultura Económica.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2011), Marcos de Referencia para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria.
- MONTES, Graciela (S/D), La gran ocasión, la escuela como sociedad de lectura. Disponible en http://planlectura.educ.ar/pdf/La_gran_ocasion.pdf

Bibliografía del docente (opcional para el estudiante...)

- CASSANY, Daniel y Gilmar AYALA. "Nativos e inmigrantes digitales en la escuela", *Participación educativa*, 9: 57-75. Consejo Escolar Español. 2008. www.mec.es/cesces/revista/revista9.pdf
- DGCyE (2005), HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE LA EDUCACIÓN RURAL. LENGUA. Bs. As.: Programa de Fortalecimiento de la Gestión Curricular-Institucional en E.G.B., Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- GIANMATTEO Mabel y Albano, Hilda (2007), UN MUNDO DE PALABRAS. Bs. As.: UBA.
- GIANMATTEO Mabel y Albano, Hilda (2012) EL LÉXICO. DE LA VIDA COTIDIANA A LA COMUNICACIÓN CIBERNÉTICA: *Capítulo 6: Léxico, gramática y*

ortografía: la puntuación en la escritura y comprensión de textos (Marta Raventos). Capítulo 7: La perspectiva léxica en la comprensión del texto literario. (Liliana Pazo). Capítulo 10. La palabra en la red: características lingüísticas de la comunicación en Internet (Mabel Giammatteo e Hilda Albano)

- Lerner Delia; Levy, Hilda y otros (1997), LENGUA, DOCUMENTO DE TRABAJO NRO. 4. *PRÁCTICA DE LECTURA, PRÁCTICA DE ESCRITURA, UN ITIENERARIO POSIBLE A PARTIR DE 4TO. GRADO.* Ciudad de Bs. As.: Gob. CABA.
- Lerner Delia; Levy, Hilda y otros (1997), LENGUA, DOCUMENTO DE TRABAJO NRO. 5. *PRÁCTICA DE LECTURA, PRÁCTICA DE ESCRITURA, UN ITIENERARIO POSIBLE A PARTIR DE 4TO. GRADO.* Ciudad de Bs. As.: Gob. CABA.
- Ministerio de Educación de La Nación (2011). EL LIBRO DE LECTURA DEL BICENTENARIO – SECUNDARIA 1
http://planlectura.educ.ar/pdf/bicentenario/04_libro_web.pdf
- Ministerio de Educación de La Nación (2011). EL LIBRO DE LECTURA DEL BICENTENARIO - SECUNDARIA
[2http://planlectura.educ.ar/pdf/bicentenario/05_libro_web.pdf](http://planlectura.educ.ar/pdf/bicentenario/05_libro_web.pdf)
- MONTES, GRACIELA. 2001 *La frontera indómita. En torno a la construcción y defensa del espacio poético.* México, FCE,.
- Rodari, Gianni (1983), *Gramática de la fantasía.* Barcelona: Editorial Argos Vergara S.A. Es muy recomendable. Disponible en la Web
<http://uacmtalleresliterarios.files.wordpress.com/2011/03/rodari-gianni-la-gramatica-de-la-fantasia1.pdf>

CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA:

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

El docente realizará una observación permanente de todos los sucesos que van conformando el proceso de enseñanza y aprendizaje, e impulsará la autoevaluación, la evaluación de pares y la coevaluación, posibilitando una actitud crítica fundamentada. Para ello, los estudiantes, futuros docentes, conocerán de antemano las Expectativas de Logro y los criterios de evaluación establecidos.

El desempeño práctico de los estudiantes (docentes en formación) será evaluado considerando:

- la responsabilidad y el compromiso,
- el desarrollo de las capacidades críticas,
- la iniciativa autónoma y la creatividad,
- la fundamentación de decisiones pedagógicas,
- el desarrollo de actitudes para la reflexión y problematización colectiva,
- el dominio conceptual de los contenidos de enseñanza de la Literatura y
- el sentido práctico contextualizado.

• **CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN**

La materia es promocional. Para ello es requisito que el estudiante haya participado del 80% de los encuentros que proponga la cátedra, debe haber aprobado la residencia y entregado

materiales de reflexión sobre su propia práctica docente y la de su pareja pedagógica durante el año de cursada hasta marzo del año siguiente.

Para promocionar tiene que tener, además del trayecto de residencia- todo tercer año aprobado.

OBSERVACIONES:

Para comenzar a cursar el espacio, es requisito que el alumnos tenga **todo primer y segundo año aprobados; tercer año cursado y regularizado.**

En la instancia en que el estudiante esté en condiciones de ser calificado porque aprobó la residencia y todas las materias de 3er. Año, deberá **inscribirse en la Mesa de Examen** para que se realice el acta correspondiente.